

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		METALPAR S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045367 / 3045367-021-CH
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA NORMALIZACIÓN EN LA ESTACIÓN OROTOY Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO EN EL CAMPO CPO-9 DE ECOPETROL S.A. PARA LA GERENCIA GLH DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
OBRAS CIVILES, ELÉCTRICA, MECÁNICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN COMPLEMENTARIAS EN ESTACIÓN OROTOY				
Tiempo de Ejecución				
90 dias aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
04/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Orfaly Galvis-Alix Olaya Cel. 3160278297-3148162008 orfaly.galvis@metalpar.co/alix.olaya@metalpar.co		Ing. Hector Uriel Castro Castro		Ing Lucas Giraldo Ospina

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Médicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Hse operativo	2	MOC	EDUCACION: *Técnico en cualquier especialidad que tenga relación con el objeto del contrato o *Tecnólogo en Higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas que tenga relación con el objeto del contrato o *Profesional de cualquier especialidad, Ingeniero o Profesional de salud ocupacional o Ingeniero Ambiental. Con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente. FORMACIÓN: * Curso de Izaje de cargas certificado por ente avalado por la ONAC (Cuando le sean asignadas estas funciones). - Vigencia 1 año. * Curso certificado como Coordinador de Alturas bajo Resolución 4272 de 2021 - No Vence. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. * Entrenamiento como Supervisor para Trabajo en Espacios Confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. * Curso vigente de 50 ho	Legal	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA												
			ras en SG-SST y su respectiva actualización con el Curso de 20 horas en SG-SST (Cada uno con Vigencia de 3 años), expedido por oferentes aprobados y reconocidos por el Ministerio de Trabajo. EXPERIENCIA: Técnico: Cuatro (04) años de experiencia específica en el sector Oil & Gas como HSE, de los cuales tres (03) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Tecnólogo: Cinco (05) años de experiencia específica en el sector Oil & Gas como HSE, de los cuales dos (02) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Profesional: Cuatro (04) años de experiencia específica en el sector Oil & Gas como HSE, de los cuales dos (02) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado (Cuando Aplique).									
Ayudante técnico metalmecánico	2	MONC	EDUCACION: Sin estudios, preferiblemente bachiller – Contar con lecto escritura si no tiene estudios. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 149) FORMACIÓN: *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin estudios: Cuatro (4) años de experiencia relacionada c	Convencional	Obra Labor	Si	Si					

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			on el cargo dentro del sector Oíl & Gas Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo dentro del sector Oíl & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 149)										
Pailero 1a	3	MONC	EDUCACION: Sin estudios, preferiblemente bachiller – Contar con lecto escritura si no tiene estudios. FORMACIÓN: *Preferiblemente, Curso de dibujo técnico. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando a plique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Tres (03) años de experiencia relacionada con el cargo dentro del sector Oíl & Gas.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Pintor sandblasting	2	MONC	EDUCACION: Sin estudios, preferiblemente bachiller – Contar con lecto escritura si no tiene estudios. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 159 y 161) FORMACIÓN: *Preferiblemente con certificado ASCOR *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin estudios: Dos	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			(02) años de experiencia relacionada con el cargo, preferiblemente en el sector Oil & Gas. Bachiller: Un (01) año de experiencia relacionada con el cargo, preferiblemente en el sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág 159-161)										
Ayudante de pintura	4	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Primaria, preferiblemente – Contar con lecto escritura. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 154) FORMACIÓN: *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin estudio: Dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo. Primaria : Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 154).	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Maestro de obra civil	1	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller. FORMACIÓN: * Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando Aplique). * Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 d	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			e 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Tres (03) años de experiencia relacionada con el cargo, preferiblemente dentro del sector Oil & Gas.										
Oficial de obra civil	4	MONC	EDUCACION: Sin estudios, preferiblemente bachiller – Contar con lecto escritura si no tiene estudios. FORMACIÓN: * Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando Aplique). * Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Dos (02) años de experiencia relacionada con el cargo, preferiblemente dentro del sector Oíl & Gas.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Obreros	24	MONC	EDUCACION: *Preferiblemente Primaria – Contar con lecto escritura si no tiene estudios. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 77) FORMACIÓN: *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrena miento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin experiencia para Obrero A1 Un (01) año de experiencia para Obrero A2 (A nexo 1. Mapa de cargos operativos GAB-G-013 V, 13 – ECOPETROL)	Convencional	Obra Labor	No	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
Topógrafo	1	MOC	EDUCACION: Tecnólogo en Topografía, con tarjeta aprobada para el ejercicio de topógrafo. FORMACIÓN: *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia en cargos similares, preferiblemente dentro del sector Oil & Gas.	Legal	Obra Labor	Si	Si						
Operador de retroexcavadora de llanta	1	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Primaria, preferiblemente Bachiller, o con certificación de competencias SENA u otro organismo gubernamental de certificación de competencias como operador de Retroexcavadora de Llanta o maquinaria pesada. FORMACIÓN: * Certificación vigente de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de Ret roexcavadora de Llanta o maquinaria pesada o, * Certificación vigente de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o, de un organismo d e Certificación de Personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de op	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			eración, o, de una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación. *Manejo defensivo - Vigencia de 2 año *Mecánica básica - Vigencia de 2 año. *Primeros Auxilios - Vigencia de 2 año *Control de incendio - Vigencia de 2 año *Normas de Tránsito de Seguridad Vial - Vigencia de 2 año *Primer Respondiente ante Siniestros Viales. Única vez, suministrado por la empresa. EXPERIENCIA: Tres (03) años de experiencia general operando equipos de movimiento de tierra. Dos (02) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado, mínimo B.										
Electricista 1a	3	MOC	EDUCACION: Tecnólogo o Técnico Electricista / Electromecánico (Anexo Técnico Res. 2616/2016, Pág. 81) FORMACIÓN: *CONTE TE-1, y TE-4. Aplica de acuerdo a las necesidades de la obra a ejecutar. Si no es técnico, la CONTE homologa la formación técnica con "Técnico Electricista" y debe cumplir con la experiencia de acuerdo al nivel de escolaridad referida abajo. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Bachiller Técnico: Seis (6) años de experiencia	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			relacionada con el cargo dentro del sector Oil & Gas. Técnico: Cinco (5) años de experiencia relacionada con el cargo dentro del sector Oil & Gas. Tecnólogo: Cuatro (4) años de experiencia relaci onada con el cargo dentro del sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 81, la cual refiere: Acorde a los procesos de selección de las empresas) Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado (Cuando Aplique).										
Electricista 1	2	MOC	EDUCACION: Tecnólogo o Técnico Electricista / Electromecánico (Anexo Técnico Res. 2616/2016, Pág. 84) FORMACIÓN: *CONTE TE-1, y TE-4. Aplica de acuerdo a las necesidades de la obra a ejecutar. Si no es técnico, la CONTE homologa la formación técnica con "Técnico Electricista" y debe cumplir con la experiencia de acuerdo al nivel de escolaridad referida abajo. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Bachiller Técnico: Cinco (5) años de experienci a relacionada con el cargo dentro del sector Oil & Gas. Técnico: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el cargo dentro del sector Oil & Gas. Tecnólogo: Tres (3) años de experiencia relaci	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			onada con el cargo dentro del sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 84, la cual refiere: Acorde a los procesos de selección de las empresas)										
Ayudante técnico de electricidad	4	MONC	EDUCACION: Sin estudios (Contar con lecto escritura si no tiene estudios), deseable Técnico o Tecnólogo electricista o Electromecánico. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 90) FORMACIÓN: *CONTE TE-1, y TE-4. Aplica de acuerdo a las necesidades de la obra a ejecutar. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 d e 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin Estudio: Un (1) año de experiencia relacionada Primaria: Un (1) año de experiencia relacionada Bachiller clásico: Un (1) año de experiencia relacionada Bachiller Técnico: Sin experiencia relacionada. Técnico: Sin experiencia relacionada. Tecnólogo: Sin experiencia relacionada. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 90, la cual refiere: Acorde a los procesos de selección de las empresas)	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Instrumentista 1a	2	MOC	EDUCACION: Técnico o Tecnólogo en Electrónica, en instrumentación o afines (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 92) FORMACIÓN: *Preferiblemente, con formación en "Instalación y mantenimiento	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			de válvulas de proceso, sistemas de control de combustión, PLC y/o medición y fiscalización de hidrocarburos", según requerimiento del proyecto. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabaja dor Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entr enamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Técnico: Cinco (5) años de experiencia relacionada en el cargo, preferi blemente en el sector Oil & Gas. Tecnólogo: Cuatro (4) años de experiencia relacionada en cargo, preferiblemente en el sector Oil & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 92)										
Ayudante técnico de instrumentación	4	MOC	EDUCACION: Técnico o Tecnólogo en Electrónica, instrumentación o afines. (Anexo Técnico Res. 2616/2016, Pág. 100) FORMACIÓN: *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trab ajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin experiencia (Anexo Técnico Res. 2626/2016, Pág. 100)	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA												
Operador de grúa (hasta 30 ton)	1	MONC	EDUCACION: Educación media completa o con certificación de competencias SENA u otro organismo gubernamental de certificación de competencias como operador de Camión Grúa y/o Grúa FORMACIÓN: *Certificación vigente como operador de Grúa y/o Camión Grúa de acuerdo con la capacidad y tipo de equipo a operar, emitida por un organismo con acreditación vigente: Nacional (ONAC) o Internacional (IAF). Aplica según vehículo asignado (Camión Grúa / Grúa). *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. *Manejo defensivo - Vigencia de 2 años *Mecánica básica - Vigencia de 2 años *Primeros Auxilios - Vigencia de 2 años *Control de incendio - Vigencia de 2 años *Normas de Tránsito de Seguridad Vial - Vigencia de 2 años *Primer Respondiente ante Siniestros Viales. Única vez EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia en la operación de estos equipos y que demuestre dos (2) años en aparejamiento de cargas o cinco (5) años experiencia en la operación de este tipo de equipo sino demuestra experiencia en actividad de aparejamiento mecánico de cargas. (Anexo HSE-P-018 Pág. 14 - ECOPETROL) Con Licencia de conducción de tipo y categoría definido por la legislación nacional vigente para el equipo.	Convencional	Obra Labor	Si	Si					

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
Aparejador de carga grúa	2	MONC	EDUCACION: Educación media completa o certificación de competencias SENA u Organismo gubernamental de certificación de competencias como aparejador, según tonelaje requerido. FORMACIÓN: *Certificado vigente como Aparejador, según tonelaje requerido por la operación, emitida por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia comprobada en aparejamiento de cargas.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Rescatista	1	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Secundaria, preferiblemente con formación técnica o tecnológica en el área. FORMACIÓN: *Curso certificado como Coordinador de Alturas bajo Resolución 4272 de 2021 - No Vence. *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. *Entrenamiento como Supervisor para Trabajo en Espacios Confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años *Capacitación específica de Rescate para traba	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			jos en altura bajo un estándar reconocido, dictado y certificado por un ente con reconocimiento nacional o internacional. Debe ser mínimo de 40 horas o 32 horas si es de TEXX. *Entrenamiento en sistema comando de incidentes, con una intensidad mínima de 8 horas. Acreditado por la ONAC o ARL o entidades de socorro o empresas debidamente conformadas con licencia en salud ocupacional. *Formación en primeros auxilios o atención pre hospitalaria o soporte básico de vida o soporte vital avanzado (PHTLS), de mínimo de 40 horas. Acreditado por la ONAC o ARL o entidades de socorro o empresas debidamente conformadas con licencia en salud ocupacional. *Formación en primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos. Acreditado por la ONAC o ARL o entidades de socorro o empresas debidamente conformadas con licencia en salud ocupacional. *Si el análisis de riesgos propio de la actividad define que se trata de un espacio confinado, el rescatista debe contar con la formación de rescate en espacios confinados. Acreditado por la ONAC o ARL o entidades de socorro o empresas debidamente conformadas con licencia en salud ocupacional. EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia laboral específica y certificada en rescate para trabajos en altura.										
Auxiliar de materiales/ almacén	1	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Secundaria, preferiblemente con formación técnica o tecnológica en el área o estudiante de últimos semestres en áreas afines. FORMACIÓN: *Manejo defensivo -	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			Vigencia de 2 años. (Cuando Aplique) *Mecánica básica - Vigencia de 2 años. (Cuando Aplique) *Primeros Auxilios - Vigencia de 2 años. (Cuando Aplique) *Control de incendio - Vigencia de 2 años. (Cuando Aplique) *Normas de Tránsito de Seguridad Vial - Vigencia de 2 años. (Cuando Aplique) *Primer Respondiente ante Siniestros Viales. Única vez. (Cuando Aplique) EXPERIENCIA: Seis (06) meses de experiencia especifica en el sector Oil & Gas en cargos similares, preferiblemente. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado. (Cuando Aplique)										
Andamiero	2	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Primaria, preferiblemente bachiller. FORMACIÓN: *Acreditar cualquiera de los siguientes requisitos de competencia, capacitación o formación como andamio, vigentes: ? Certificación de competencia laboral vigente como andamio, emitida por el SENA. ? Certificación emitida por empresas avaladas por la ONAC, en el tema de armado de andamios. ? Certificación de formación como armador de andamios, bajo el estándar internacional de OSHA. ? Certificación de procesos de formación académica en armado de andamios, realizados por instituciones de educación superior reconocidos en el país que incluyan conocimientos de normatividad internacional, Nacional vigente y otras. NOTA: La Formación/capacitación debe ser general en armado de anda	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			mios, debe ser impartida y certificada por personal acreditado como instructor de andamios y debe tener una intensidad mínima de 40 horas e indicar en el certificado que se asistió y aprobó la formación. *Formación para trabajo en alturas, como mínimo de nivel avanzado y reentrenamiento bajo estándar de la Resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique) *Certificado de nivel avanzado para trabajar en altura y entrenamiento vigente. EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia certificada en armado de andamios.										
Ayudante técnico metalmecánico de andamios	2	MONC	EDUCACION: Sin estudios, preferiblemente bachiller – Contar con lecto escritura si no tiene estudios. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 149) FORMACIÓN: *Formación para trabajo en alturas nivel Trabajador Autorizado bajo estándar de la resolución 4272 de 2021. Tiene Vigencia de 18 meses. El curso lo debe suministrar METALPAR S.A.S y en el certificado debe estar registrado. (Cuando aplique). *Entrenamiento Trabajador Entrante en espacios confinados. Res. 0491 de 2020 - Vigencia de 3 años. (Cuando aplique). EXPERIENCIA: Sin estudios: Cuatro (4) años de experiencia relacionada c	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			on el cargo dentro del sector Oíl & Gas Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo dentro del sector Oíl & Gas. (Anexo Técnico Res. 2616/2016. Pág. 149)										
Conductor de camión	1	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Primaria, preferiblemente Bachiller. FORMACIÓN: *Capacitación en Transporte de Mercancías Peligrosas. Res. 1223 de 2014 - Vigencia dos (2) años. (Cuando Aplique) *Manejo defensivo - Vigencia de 2 años. *Mecánica básica - Vigencia de 2 años. *Primeros Auxilios - Vigencia de 2 años *Control de incendio - Vigencia de 2 años *Normas de Tránsito de Seguridad Vial - Vigencia de 2 años *Primer Respondiente ante Siniestros Viales. Única vez EXPERIENCIA: Dos (02) años de experiencia general como conductor, de los cuales debe contar con al menos un (01) de experiencia específica como conductor de vehículo pesado (Volqueta / Turbo / Tracto camión / Tractomula), según aplique. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Funcionario de apoyo a la operación	1	MONC	EDUCACION: Aprobación Básica Primaria y/o Secundaria FORMACIÓN: *Capacitación en Transporte de Mercancías Peligrosas. Res. 1223 de 2014 - Vigencia dos (2) años. (Cuando Aplique) *Manejo defensivo - Vigencia de 2 años. *Mecánica básica - Vigencia de 2 años. *Primeros Auxilios - Vigencia de 2 años *Control de incendio - Vigencia de 2 años *Normas de Tránsito de Seguridad Vial -	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			Vigencia de 2 años *Primer Respondiente ante Siniestros Viales. Única vez EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia de conductor en el tipo de equipo automotor asignado. Con licencia de conducción ajustada al vehículo asignado.										
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN						
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.						Hoja de vida Certificado de residencia vigente Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 30 días. Certificado de antecedentes judiciales (policía, contraloría y procuraduría) Certificado de estudios y laborales Certificado de cursos o competencias según el cargo que aplique Tarjeta profesional según el cargo que aplique Licencia de conducción y cursos afines según el cargo que aplique Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla y covid-19) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS						
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie												
Transporte	Suministrado por el contratista en especie												
Horario de Trabajo	44 Horas semanales Lunes – miércoles 7:00 am – 5:00 pm; Jueves 7:00 am a 4:00 pm; Viernes 7:00 a 12:00 m												
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los 5 días siguientes a cada periodo. Máximo el 5 y 20 de cada mes.												
OBSERVACIONES							OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA	
El certificado de residencia es estrictamente necesario para validar que la persona pertenece a la región en donde se ejecutara? el contrato. No se permite tráfico de influencias. Las HV se canalizarán mediante el SPE (Servicio Público de Empleo COFREM) y la APE-Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía. La cantidad de personal solicitado va a ingresar de manera paulatina, en la medida en que la obra así lo requiera. Sujeto al avance de las actividades. La cantidad de personal a retirar se va a dar de manera paulatina, en la medida en que la obra vaya finalizando.	